

COMUNICADO para el regreso a actividades semipresenciales a partir del 6 de septiembre 2020-2.

Estimada comunidad de Ciencias Marinas

En seguimiento al comunicado institucional (<http://gaceta.uabc.mx/notas/academia/comunicado-disposiciones-generales-para-el-inicio-de-las-actividades-academicas>) publicado el pasado 19 de julio, en el cual se establece el próximo día 6 de septiembre para transitar hacia las actividades académicas presenciales en nuestra Universidad, me permito comunicar lo siguiente:

A partir del lunes 6 de septiembre la FCM migrará a la modalidad semipresencial, siempre teniendo como la más alta prioridad el resguardar la integridad y seguridad de su comunidad.

Actividades académicas (respetando los protocolos institucionales):

1. Las clases teóricas de licenciatura y posgrado seguirán impartándose en línea en la plataforma oficial "Blackboard"; las clases de laboratorio, taller y campo serán presenciales con el calendario que Subdirección (para licenciatura) y la Coordinación de Investigación y Posgrado (posgrado) nos harán llegar, cuidando que los grupos de trabajo sean reducidos.
2. Las actividades de tesis de licenciatura y posgrado serán en común acuerdo con la o el director de tesis y su comité, según las necesidades de los proyectos.
3. Las actividades de investigación serán desarrolladas según los protocolos ya establecidos por la UABC, permitiendo avanzar con los compromisos estipulados en su proyecto.
4. Las reuniones colegiadas se continuaran realizando a través de la plataforma Meet.
5. Se solicita evitar reuniones en los cubículos, de requerirse, agendar la sala de consejo para no más de 4 personas.

Para ingresar a la FCM:

Se recomienda descargar la aplicación móvil CimaPassCimarron que tras contestar un cuestionario genera un código QR que será leído en todos los filtros que haya en el Campus Ensenada.

Es obligatorio el uso del cubre bocas para el acceso al campus (existen cubre bocas en la administración de la facultad para casos urgentes), así mismo, se debe portar correctamente el cubrebocas en todo momento. Existen lavamanos extras para el constante lavado de manos, así como dispensadores de gel antibacterial para su constante sanitización.

El acceso a la FCM será únicamente a través de los filtros sanitarios:

- filtro sanitario para estudiantes y personas externas a la FCM estará en el pasillo que pasa por detrás de las oficinas de la dirección. Para estudiantes se leerá el Código QR generado por CimaPassCimarron, se tomará temperatura y se aplicará gel.



- filtro sanitario para profesores y empleados permanecerá donde ha estado, a la entrada de la dirección, antes de pasar a firmar la asistencia o usar el checador.
- a partir del teléfono público estará restringido el acceso a vehículos.

Solo el 30% de los estudiantes de posgrado podrán solicitar espacio de cubículos en la casita de posgrado. Pasar a la Coordinación para su solicitud y asignación.

Anexo a este documento les llegará el mapa de acceso al campus y a la FCM.

Protocolo de actuación en casos sospechoso o confirmados de COVID-19

Favor de consultar los comunicados oficiales de la INSTITUCIÓN (<http://www.uabc.mx/>). Casos no previstos serán vistos en la subdirección y/o dirección.

Qué hacer ante casos de COVID-19

- En caso de que un miembro de la comunidad presente síntomas de COVID-19 durante sus actividades dentro de las instalaciones de la FCM, deberán avisar a la dirección y serán remitidos para su atención médica. Se informará a la comunidad, con el fin de identificar posible contacto con algún miembro.
- En caso de identificar casos de contacto se otorgarán todas las facilidades administrativas que aseguren un distanciamiento preventivo de cinco días que permita realizar la prueba para detección de COVID-19. En caso de que la prueba resulte positiva para COVID-19, la persona deberá dar aviso a la dirección, debiendo permanecer en resguardo domiciliario durante un plazo de 14 días y seguir las indicaciones del personal de salud.
- Cuando presentemos síntomas fuera de la UABC se deberá informar a la dirección y buscar atención médica. Se implementará un distanciamiento preventivo de cinco días, para efecto de que se realice la prueba para detección de COVID-19. En caso de que la prueba resulte positiva, la persona deberá dar aviso inmediato a la dirección, debiendo permanecer en resguardo domiciliario durante un plazo de 14 días y seguir las indicaciones del personal de salud.
- En cualquier caso, la persona deberá acudir a la Unidad de Medicina Familiar que le corresponde a fin de iniciar protocolo de probable enfermedad general, o bien solicitarla por medio de las plataformas digitales del IMSS (<http://www.imss.gob.mx/covid-19>), lo anterior para dar cumplimiento a lo referido en la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Seguro Social.
- Para la reincorporación presentar un examen negativo en la prueba COVID-19.

La permanencia de los estudiantes en las instalaciones de la facultad será solo para asistir a sus cursos presenciales (cualquier otra necesidad se verá en la subdirección).



Los estudiantes que se encuentren fuera de Ensenada deberán integrarse de manera presencial a más tardar el lunes 27 de septiembre.

Del 6 al 24 de septiembre los estudiantes que no hayan podido integrarse a las clases semipresenciales podrán asistir virtualmente a sus sesiones de laboratorio, taller y campo, y entregar sus actividades, ejercicios o reportes sin que su calificación se vea afectada.

Esta semana se les hará llegar un correo con información más completa con los detalles de los cursos presenciales, horarios, etc.

Se les invita atender los comunicados publicados en los medios oficiales de las autoridades centrales de la UABC y de la Facultad de Ciencias Marinas.

Se les recuerda a todas las profesoras y profesores de la facultad la indicación de RH, sobre la permanencia en nuestras oficinas o en los espacios de sus cursos presenciales, o en sus otras actividades académicas durante su horario laboral.

Todos somos responsables por la salud de nuestra persona y del resto de la comunidad, favor de informar a la dirección si ven alguna anomalía en las reglas aquí expuestas.

FCM agradece su apoyo con la continuidad académica, ahora semipresencial. La facultad cumplió con los compromisos académicos a pesar de la pandemia, esto gracias a su dedicación y compromiso. En esta nueva etapa, todos estaremos muy atentos para continuar realizando nuestras labores con responsabilidad y compromiso.

Gracias por continuar siendo la gran familia de Ciencias Marinas.

Dra. Lus Mercedes López Acuña
Directora

Dr. Víctor Antonio Zavala Hams
Subdirector